



H. Ayuntamiento 2015 - 2016

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS

NUM. DE OFICIO: 06

EXPEDIENTE: 02/2016

ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON

C. MIGUEL OROZCO GONZALEZ
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud del C. MIGUEL OROZCO GONZALEZ para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias, en la preparación de 1 (UNO) espacio dentro del terreno del Panteón en la comunidad de Mesa Grande.

El presente documento ampara la posesión de 1 (UNO) espacio, con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.

NOTAS:

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Santa María de la Paz, Zac. A 04 de Febrero 2016



MUNICIPIO
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
Agustín Carlos O.
CARLOS ORTIZ



O. BO.
DIRECCIÓN MUNICIPAL
Orly Dumb
SANTA MARÍA RAMÍREZ ORTIZ
DE LA PAZ, ZAC.